



CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ REYES

Nacido en la Ciudad de Panamá, el 15 de septiembre de 1962.

Se recibió como Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Panamá. Tiene un Diplomado en Regulación y Competencia de las Telecomunicaciones (2006) y en Docencia Universitaria (2017).

En sus más de treinta (30) de ejercicio profesional se ha desempeñado tanto como abogado como en diversos cargos de naturaleza administrativa, tales como: Juez de Tránsito, Asesor Jurídico en el Ministerio de Comercio e Industrias, Agencia Panamá Pacífico, Autoridad Aeronáutica Civil, Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, Secretario General y Defensor del Pueblo Encargado de la Defensoría del Pueblo.

Además, de su vasta experiencia en el campo profesional, en el ámbito académico ha impartido clases de Derecho Procesal Laboral, Derechos Humanos, Introducción al Derecho y Sistemas Jurídicos e Inducción al Ejercicio de la Abogacía como miembro del Claustro de Profesores de la Universidad Católica Santa María La Antigua por más de una década, desde donde impulsó convenios nacionales e internacionales con universidades y entidades afines, así como múltiples seminarios y actividades de formación y divulgación en el campo del Derecho.

Es miembro activo del Colegio Nacional de Abogados, entidad gremial que presidió del 2001 al 2005. En el año 2004 presidió la Comisión de Estilo del Texto Único de la Constitución Política de la República de Panamá, en el año 2005 fue miembro y firmante del Pacto de Estado por la Justicia y miembro de la Comisión para la Prevención de los Delitos de Explotación Sexual.

También ha sido miembro del equipo de trabajo o redactor del Anteproyecto de Ley de Asesores Jurídicos al Servicio del Estado, el Anteproyecto de Código de Procesal Contencioso-Administrativo, del Anteproyecto de Ley que regula el ejercicio de la Abogacía en Panamá y del Código de Ética del Colegio Nacional de Abogados.

Es Senador de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados (UIBA), Asociación de Juristas Pro-Integración de Iberoamérica, Academia Panameña de Derecho Administrativo, Alianza Ciudadana Pro-Justicia, Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, Academia Panameña de Derecho Constitucional, Sociedad Bolivariana de Panamá, entre otros, observador electoral acreditados en distintos países latinoamericanos, así como Observador Nacional por la Comisión de Justicia y Paz de la Iglesia Católica en comicios electorales (2014 y 2019) y expositor invitado ante entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales.

Inicio de labores como Magistrado de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo y Laboral, a partir del dos (02) de enero de dos mil veinte (2020).